DECRETO 1694 DE 2019

(septiembre 16)

D.O. 51.079, septiembre 17 de 2019

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor Nicolás Loaiza Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía número 98668609 de Medellín, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 20 del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por el Jefe de Talento Humano del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de septiembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Cultura,

Carmen Inés Vásquez Camacho